

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención a las Peticiones Ciudadanas		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Atender de manera rápida y clara las peticiones ciudadanas relacionadas con obras y servicios públicos, dando seguimiento a solicitudes, quejas o reportes para mantener calles, espacios y servicios en buenas condiciones para beneficio de la comunidad.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DOP/01/SERV		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, Artículo 116 fracciones I, II, III, IV, V, VI, Artículo 118 del Capítulo Segundo "Del Procedimiento Administrativo Común, Sección Primera "De la iniciación del Procedimiento", Artículo 135 primer párrafo de la Sección tercera de la terminación del Procedimiento, todos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Resolución emitida a la petición, una vez analizada la situación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	https://www.tramite-obraspublicasmo.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando requiera del Servicio relacionado a la materia de Obra Pública.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una verificación técnica en el lugar en donde se solicita se ejecute la obra Pública, esto en razón de que se debe de corroborar el lugar, si es vía pública o en su caso si esta es viable, debido a que las condiciones físicas del lugar, pueden ser no viables para la ejecución de la obra requerida.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			

<p>a).- Nombre completo y firma del solicitante y en su caso, de quien promueva en su nombre.</p> <p>b).- Dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional, con copia a la Titular de la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>c).- Ubicación exacta del lugar donde se solicita el apoyo, con el nombre de la calle colonia, entre qué calles se ubica, croquis de localización y fotografías del sitio.</p> <p>d).- Planteamiento o solicitud concreta.</p> <p>e).- Número telefónico o medio de contacto para notificaciones o seguimiento.</p> <p>2.- Identificación Oficial Vigente. (INE)</p> <p>3.- Poder de la Sociedad o carta poder</p>	<p>No</p> <p>No</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 116 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 116 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México</p> <p>Artículo 116 fracción VI del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 116 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 116 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>1.- Escrito libre firmado por el peticionario, el cual deberá contener los siguientes datos:</p>	<p>Si</p>	<p>2</p>	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 113, 116, 117, 118 del Capítulo Segundo, Sección Primera del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p>

<p>a).- Nombre completo y firma del solicitante y en su caso, de quien promueva en su nombre.</p> <p>b).- Dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional, con copia a la Titular de la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>c).- Ubicación exacta del lugar donde se solicita el apoyo, con el nombre de la calle colonia, entre qué calles se ubica, croquis de localización y fotografías del sitio.</p> <p>d).- Planteamiento o solicitud concreta.</p> <p>e).- Número telefónico o medio de contacto para notificaciones o seguimiento.</p> <p>2.- Identificación Oficial Vigente. (INE)</p> <p>3.- Poder de la Sociedad o carta poder</p>	<p>No</p> <p>No</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>Artículo 116 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 116 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México</p> <p>Artículo 116 fracción VI del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 116 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 116 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p> <p>Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos el Estado de México.</p>
--	---------------------	-------------------	---

<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>El ciudadano deberá de presentar los documentos requeridos, en un horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas, en oficialía de partes común del Municipio y en las oficinas de la Dirección de Obras públicas o en su defecto ingresar al link https://www.tramite-obraspublicasmo.gob.mx y registrar la solicitud de Obra Pública.</p>			
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>14 días</p>			
<p>COSTO</p>	<p>Gratuito</p>	<p>FUNDAMENTO JURÍDICO</p>	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>
<p>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</p>	<p>NO APLICA</p>			
<p>OTRAS ALTERNATIVAS</p>	<p>NO APLICA</p>			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
En el plazo de 3 días se le podrá prevenir y tendrá 3 días para desahogar la misma.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Procedente – Se autoriza o se integra al programa correspondiente. Improcedente – Por incompetencia o falta de requisitos. No viable técnica o jurídicamente – Debidamente motivado. Sujeta a disponibilidad presupuestal – Para ejercicio posterior.		
	APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA Aplicativo de acuerdo al artículo 132 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ING. ARQ. INDIRA GUADALUPE PÉREZ RIOS	
DOMICILIO			
CALLE	ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	72
COLONIA	BARRIO SR. DE LOS MILAGROS	MUNICIPIO	MELCHOR OCAMPO
C.P.	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 58 78 01 11	126	obraspublicas@melchor-ocampo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde pueden realizar obras públicas?		

RESPUESTA:	Se puede realizar en diferentes espacios públicos como lo son: Calles, Avenidas, parques Jardines, Escuelas Drenajes, Banquetas y Guarniciones.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si la obra solicitada se encuentra en un terreno privado?
RESPUESTA:	Se requiere la liberación de la propiedad, como espacio público y/o en su caso una donación formal, para justificar el interés público de la obra.
PREGUNTA FRECUENTE	¿La solicitud garantiza que se hará la obra?
RESPUESTA:	No necesariamente. Todas las solicitudes se evalúan con base en prioridad social, factibilidad técnica y presupuesto disponible. Algunas pueden programarse para el año siguiente o no ser viables.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ LIC. NELY MARTINEZ MARTINEZ	_____ ING. ARQ. INDIRA GUADALUPE PEREZ RIOS	 20/FEBRERO/2026.